



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE VALDÉS

EDICTO. Solicitud de licencia municipal para construcción de silo-trinchera. Expte. LIC/2017/560.

Edicto

Por Enma Doural y José Magín, S.C., con CIF:33552514, se ha solicitado licencia municipal para construcción de silo trinchera, con emplazamiento en Caroyas (Expte. LIC/2017/560).

Cumpliendo lo dispuesto por el apartado a), del número 2, del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, y de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por período de veinte días hábiles, que empezarán a contarse desde el día siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer, podrán examinar el expediente en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

En Luarca, a 2 de abril de 2019.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2019-03816.